



ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **veintitrés** de diciembre del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **24** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 91, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA (Ausencia) y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO 2022; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112,

FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).*

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE SUSCRIBA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, COAHUILA, CONTRATO DE DONACIÓN CON PETRÓLEOS MEXICANOS.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Buenos días compañeras y compañeros, voy a dar lectura al dictamen del mes de Noviembre del presente año 2022:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE NOVIEMBRE 2022

1.- El día 15 de diciembre del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	VARIACION
	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	
INGRESOS	59,385,824.06	55,947,242.18	3,438,581.88
EGRESOS	56,892,736.28	34,871,592.55	22,021,143.73
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	2,493,087.78	21,075,649.63	-18,582,561.85

INGRESOS NOVIEMBRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS NOVIEMBRE			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	59,385,824.06	55,947,242.18	6.15%
IMPUESTOS	\$5,982,213.21	\$8,684,132.58	-31.11%
DERECHOS	\$10,749,602.69	\$5,226,250.37	105.68%
PRODUCTOS	\$669,456.89	\$293,126.96	128.38%
APROVECHAMIENTOS	\$370,140.51	\$46,246.91	700.36%
PARTICIPACIONES	\$41,614,410.76	\$41,697,485.36	-0.20%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 31.11% comparado con el año 2021, la variación principal se debió al pago que realizó AHMSA en el ejercicio 2021 en el concepto de predial.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 105.68%. Las variaciones principales se presentaron en los conceptos de Daños al municipio. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 128.38% comparado con el ejercicio 2021, las variaciones principales se dieron en los ingresos de concesión anual de la feria, intereses bancarios y brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.

- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 586.47%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un decremento del 0.20% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro las variaciones principales se dieron por leve incremento en las participaciones federales de los Fondos de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33) y Fondo General (Ramo 28), así como un decremento de las participaciones federales del Fondo de Hidrocarburos debido a una considerable reducción de este fondo para el ejercicio 2022.

EGRESOS NOVIEMBRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS NOVIEMBRE			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$56,892,736.28	\$34,871,592.55	63.15%
SERVICIOS PERSONALES	\$21,909,499.36	\$18,777,640.97	16.7%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,333,633.31	\$5,910,103.60	91.8%
SERVICIOS GENERALES	\$19,075,984.74	\$6,817,491.66	179.8%
TRANSFERENCIAS	\$4,573,618.87	\$3,366,356.32	35.9%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 16.7% El incremento principal se debió a la revisión del tabulador salarial del personal sindicalizado, así como la retroactividad del mismo.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 91.8%; En este mes la variación principal fue dada en los conceptos de Material Eléctrico y de Combustibles. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por el incremento en los precios de los artículos y no tanto por un mayor consumo de los mismos.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 179.8%; En este mes el incremento principal fue observado en el concepto de

Servicios Básicos en lo correspondiente al consumo y abastecimiento de agua potable por parte de SIMAS a las diferentes dependencias del municipio. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó debido al tema de pago de agua potable (SIMAS) para las diferentes áreas de la presidencia.

- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 35.9%; este incremento se observa principalmente en el rubro de ayudas sociales; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se presentó principalmente debido a los programas de apoyo social a los sectores vulnerables.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DEUDA TOTAL AL 30 DE NOV 2022	14,716,017.18
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	182,257.33
IMPUESTOS	3,292,158.00
OTRAS RETENCIONES	815,285.09
	4,289,700.42

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$4'289,700.42 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$14'716,017.18.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo

por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de noviembre de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 122'682,115.62

Activo Fijo por un valor de \$ 71'914,265.86

Inversión Pública 2022 por valor de \$ 128'498,380.27

Pasivo Total por un valor de \$ 14'716,017.18

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del incremento que se tuvo en algunos de los rubros de ingresos en este mes de noviembre. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos ya que se entiende que fueron casos muy puntuales esporádicos los que los detonaron.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1 Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 30/11/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>		<u>Al 30/11/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>
ACTIVO	<u>1,716,101,012.67</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,716,101,012.67</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>129,404,909.69</u>	<u>9,195,176.20</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>14,716,017.18</u>	<u>13,575,058.68</u>
BANCOS	122,682,115.62	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	14,716,017.18	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	125,716.99	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	275,512.30	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	33,452.50	165,170.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO	<u>-</u>	<u>-</u>
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	TOTAL PASIVO	<u>14,716,017.18</u>	<u>13,575,058.68</u>
ACTIVO FIJO	<u>1,579,122,988.18</u>	<u>1,378,710,342.05</u>	HACIENDA PÚBLICA	<u>1,701,384,995.49</u>	<u>1,381,903,574.37</u>
BIENES MUEBLES	332,507,095.86	260,592,830.00	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	319,440,029.61	272,429,968.61
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1,381,944,965.88	1,109,473,605.76
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	<u>275,711,511.21</u>	<u>275,711,511.21</u>			
INVERSION PÚBLICA 2022	<u>128,498,380.27</u>				
TOTAL ACTIVO	<u>1,716,101,012.67</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,716,101,012.67</u>	<u>1,395,478,633.05</u>

En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Buenos días compañeros, solamente para comentar que ya lo hemos comentado en otras ocasiones aquí en las sesiones a cerca del trabajo de la comisión, hemos observado y lo platicamos con René el tesorero, sobre el tema de los servicios personales, que el comportamiento durante el año en el comparativo con el año anterior 2021, siempre estuvimos arriba, más allá de la inversión importante que hay en obra pública, comentar que se hizo un exhorto para tratar de ir equilibrando con respecto a este tema, una de las cosas que planteamos en la última reunión de la comisión de hacienda, fue revisar los convenios, sobre todo el que tenemos en seguridad pública, donde traemos un gasto de capacitación y otro tipo de gastos que hace la administración para revisar el convenio que se tiene en el tema seguridad, lo que nos está costando la capacitación de los elementos del cuerpo de seguridad, creo que estamos pagando la capacitación al gobierno del estado, eso en lo personal no lo tengo muy claro, por eso solicité el convenio para ver qué es lo que nos cuesta en términos de cada elemento, pero en terminos generales creo que la comisión ha hecho un gran trabajo, creo que comparecieron la mayoría de los directores que tienen que ver con el manejo de los recursos, pero si hay cosas que podemos mejorar si tenemos la voluntad, sobre todo la eficiencia en el manejo de los recursos, ese sería mi comentario. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Nada más para complementar un poco lo que dijo el compañero regidor Leonardo, si hay un convenio que firmamos, no es bando único, es convenio de coordinación, nada más cambia el nombre pero el contenido es igual, ahí en el contenido de ese convenio ahí dice que el municipio pasará con el gasto de capacitación de todos los elementos de seguridad pública, ahí se dice, ahí se acordó, ahí firmamos, ahí votamos, y ahí está, la respuesta es, se está pagando esa capacitación porque aquí lo aprobamos, aquí lo acordamos y así está fijado en el convenio, entonces ya no hay marcha atrás, sobre el contenido de este informe que es casi idéntico al de mes con mes, es el mismo formato, es el mismo machote, dice que aquí se desplomó un 31% de ingresos en concepto de impuestos porque AHMSA pagó el impuesto predial 2021, otra vez vuelvo a decir, esto no es causa por la que se haya desplomado el ingreso en cuestion de impuestos, es porque en este año 2022 no ha pagado el impuesto predial, y eso que aquí se omite y se subraya que fue porque pagó el impuesto del año pasado, nada más para aclararle que si estamos en la jugada, dice en la página 2 en el rubro de Aprovechamientos, aquí y en los demás rubros en lo demás conceptos, se ha disparado el ingreso, bastante, aquí lo dice en aprovechamientos, ingresos por infracciones, ahí en mi oficina llegan muchas quejas de los paisanos, de que los que se internan aquí al país y que hay una consigna ahí dentro de seguridad pública de que cada paisano que entre al país, por cualquier razón hay una cacería de paisanos y que les cobran por cada traila 800 pesos en concepto de multas, pregunto ¿esa lana va a tesorería? ¿por ese concepto se disparó el ingreso? o hay otra razón, a ver si alguien nos puede decir porque hay hasta videos, hay pruebas, hemos ido a los libramientos donde la cacería esta brutal en contra de los paisanos y gentes que transitan a la frontera y de allá para acá también, a ver si alguien nos puede decir al respecto, dice aquí en la

siguiente página que en los servicios personales, entre otros conceptos que a revisión del contrato del tabulador salarial de los trabajadores, cada mes nos dicen lo mismo, aquí subió el 16%, yo creo que no fue tanto, el incremento fue del 5% al tabulador algo así y eso es como en el mes de febrero de cada año, no es cada mes como aquí lo ponen la comisión, eso está como muy opaco, la última página dice en el rubro de servicios generales, dice que hay un aumento en los egresos porque se ha pagado a simas, se recalca mucho que a simas, pero también dice aquí por publicaciones oficiales, se refiere a la enorme publicidad que se está pagando por difundir el parque vehicular, páginas enteras se están pagando a los medios de comunicación, spots en la radio y televisión, no sé si sea que están dentro del concepto del 3% que por ley se asigna a gastos de publicación que son como 23 o 24 millones de pesos por año, como 2 millones de pesos mensuales, no sé si ese exceso de publicidad esté incluida, o es la que está precisamente en este rubro, porque hay una página 5A de un periódico local de aquí en los medio de circulación, que es una página toda entera para difundir lo que dos o tres ediles hacen aquí, los demás no aparecemos, nos discriminan, no hay problema, pero si yo quisiera saber si por eso se disparó el presupuesto de egresos porque se ha hecho un gasto desorbitado en cuestion de publicidad oficial o no sé a qué se refiere, si alguien nos puede echar la mano en darnos información, por favor, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Como primer punto en la cuestion de aprovechamientos, en las multas, debido a que tenemos más patrullas y se están llevando a cabo los operativos, también en coordinación con los directores donde estamos llevando a cabo un control hacia el alza de ingresos, eso nos ha impactado bastante y en lo que más impactó fue en las multas, casi 300 o 400 mil pesos, el tesorero nos dijo que en el mes de noviembre recabamos el 50% más que el año pasado, y acuérdate que tenemos patrullas nuevas y también los egresos se disparan porque tenemos que pagar más gasolina, más personal para manejarlas, más mantenimiento en las agencias, si tenemos más ingresos por las multas de ahí tenemos que tomar para su mantenimiento, tenemos que tener un punto de equilibrio, por eso vemos un incremento en los aprovechamientos y un incremento en los egresos porque ahora si tenemos más patrullas y en el otro año que vengan más patrullas y más personal, vamos a tener un incremento considerable en combustible y capacitación, la capacitación no es mensual, es dependiendo de la necesidad que se tenga en la academia de policía, todo esto se debe a que se está invirtiendo a la parte de seguridad pública para bienestar de los ciudadanos, en el 2023 se autorizó un presupuesto de 12 millones de pesos para contratar más elementos de policías, van a venir más patrullas y hay que hacer un punto de equilibrio para llevar a cabo la operación correcta de seguridad pública. En el rubro de servicios personales lo vimos también con el Tesorero, se han hecho dos ajustes anuales del 6%, de hecho hemos estado comentando en la comisión que ya viene el ajuste, ahorita se va a empezar la negociación con el líder del sindicato, ya se está en el ajuste, viene un tercero que va a entrar para enero, se han hecho ajustes entre el 6 y el 7, los ajustes que se han hecho son del 6%, podemos decir que es un 12% anual, y viene ese tercero, ese tercero va a entrar en rigor si se cierra en este diciembre, va a entrar en rigor en enero, va

a ver un ajuste más alrededor de la inflación, tenemos contemplado un 6%, ya se hizo el planteamientos sindical y de huelga, ya se están haciendo los convenios, para revisarlos y lo acepte el tesorero, eso es lo que estamos viendo en cuanto a los incrementos de aprovechamientos. En los servicios generales, lo que más nos impactó es lo que es el pago del agua, lo de las publicaciones oficiales entre otros, la verdad no nos hemos pasado, si hemos estado consientes, cada mes tenemos por convenio establecido de no pasarnos del 2%, lo que más nos afectó que la adecuación del rezago del pago del servicio en la partida de simas, y un poco más en la cuestión eléctrica, y en lo demás no hubo un gasto exagerado en lo que es publicidad, lo más impactante fue el pago del agua de los diferentes departamentos del municipio, se ha estado monitoreando, de hecho Leo ha hecho mucho hincapié revisando que no se dispare esa parte de difusión oficial y publicaciones que estemos dentro del rubro del 2%, solamente en este mes nos comentó el tesorero se nos vino un gasto fuerte de agua y fue lo que se incrementó, es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Buenos días a todos, tenemos algunos temas que aclarar, en el tema de servicios personales, el comparativo con el 21 y con el 22, se hacía un pago por nómina y luego se hacía otro pago por compensaciones, nosotros eliminamos las compensaciones y obviamente eso se reporta, repercute en el tema de un salario homologado ¿Por qué hicimos esto?, pues porque la auditoría iba a observarlo, tienes un salario o no lo tienes, fue lo que se decidió, por eso se reporta un incremento sumado a la inflación, sumado a los ajustes de acuerdo a los convenios que se tiene con el sindicato y por eso se va a manifestar en un incremento. En el tema de capacitación por primera vez tenemos una academia aquí en los últimos tiempos una academia de policía donde en este momento hemos graduado nosotros a 40 elementos que van a reforzar la fuerza humana del departamento de seguridad pública, Monclova necesita cerca de 400 elementos de seguridad pública, en este momento tenemos 250, este año la idea es incrementar 40, luego otros 40 y luego otros 40, para que tengamos una condición de recursos humanos suficiente, ya lo tenemos en material el recurso todavía nos falta un poco, Monclova de acuerdo a los números de población necesita aproximadamente 50 patrullas funcionando y 400 elementos de seguridad pública, este rubro se va a ir reflejando en un incremento y una mejor seguridad y estamos trabajando en la cultura de los policías en el tema de la corrupción y en el tema de las mordidas, estamos trabajando, estamos revisando las cámaras, los temas de los paisanos se están investigando, hay dos casos en los que si hay una posibilidad de actos de corrupción, se van a revisar y se va hacer una dictaminación y en consecuencia de ello se decidirá lo que se tenga que hacer, por otro lado en el tema de materiales, también es un rubro que se incrementó, nosotros teníamos camiones de limpieza en muy malas condiciones, el patronato ya no los venía a reparar porque estaban emproblemados y ningún taller les querían recibir los camiones nuestros, no podíamos dejar la ciudad sin camiones de limpieza, hemos reparado probablemente unos 10 camiones, y los costos de un camión de limpieza no son baratos, todos son de 50 mil pesos para arriba, unos hasta 150 mil o 200 mil pesos y eso se refleja, pero aun así con todos estos gastos

el equilibrio financiero tenemos un saldo a favor de más de 3 millones de pesos, en este último mes los gastos van a ser muy elevados y tenemos que equilibrar el presupuesto, pagar y tratar de dejar ninguna deuda, excepto la que está en litigio, que esa no es reconocida como deuda porque todavía no está definido por ningún juzgado y la deuda corriente no es considerada legalmente como una deuda, se considera como algo que se tiene que pagar, pero de acuerdo a la ley de deudas de estados y municipios no es considerado como una deuda, el municipio va bastante bien, en obra pública, en equipamiento y vamos a seguir con las capacitaciones, tenemos una propuesta con el gobierno federal para capacitar a los policías y la vamos a tomar porque nos conviene, se van a enviar a algunos elementos a la ciudad de México para su entrenamiento y así tener una mejor seguridad pública, obviamente todo convenio se les va a pedir su autorización a ustedes, seguiremos con la academia para preparar más elementos y todo eso se va a reflejar en un incremento de servicios personales porque se requieren en Monclova, aun así el presupuesto ha sido equilibrado, el trabajo de la Comisión de Hacienda ha sido excelente y aprovecho para felicitarlos, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Me parece importante nada más comentar algo con mis compañeros regidores y regidoras, por ahí teníamos la duda nosotros en la comisión, si este incremento que está anunciado a partir de enero del 20% en el salario mínimo iba a tener algún impacto en las finanzas del municipio, ya nos explicó el tesorero que no, porque aquí con la modalidad que trabaja la administración es salario diario, por ese lado no va a tener ningún tipo de impacto, me parece importante comentarlo que también se trató el tema ahí al seno de la comisión. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Como una réplica Leo, vamos a valorar también el tema del incremento de la inflación homologándolo a los salarios, también lo tendremos que revisar y eso tiene que tener un impacto, no puede ser que no se refleje porque lo estas ejecutando y en los gobiernos trataremos de manejarlo con la parte del personal de confianza y con la parte del sindicato, gracias. **En uso de la voz el Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchado el análisis, así como la discusión del estado financiero correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2022, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, quedando **aprobado por unanimidad** de los ediles presentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

TERCERO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Este tema es un tema técnico que se destila en los gobiernos, de solicitar al gobierno federal donaciones, ellos nos piden de entrada un oficio donde hacemos esa solicitud, ellos revisan y una vez que los revisan valoran la posibilidad de otorgar esa donación al municipio, el segundo requisito que nos piden es autorización de un convenio para el alcalde, sin embargo el convenio en términos generales, por experiencia, te solicitan algunos datos, ¿cómo cuáles?, en que lo

vas utilizar, donde lo vas a utilizar, como lo vas a comprobar, nos vas a demostrar que lo que te dimos lo utilizaste para bien, a lo mejor algunas bitácoras, aquí la petición es para asfalto, gasolina y Diesel. **En uso de la voz el Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** El Director de Infraestructura y Servicios Públicos es el que va hacer el uso de la voz con el permiso de ustedes. **En uso de la voz el Ing. Jesús Alfonso Ballesteros Fernández, manifiesta:** Buenos días, con su permiso señor alcalde, señor secretario, buenos días miembros del honorable cabildo, como lo comentaba nuestro alcalde, se están revisando dos gestiones ante Petróleos Mexicanos, la primera se solicitan 2,000 toneladas de asfalto tipo A-C 20, así como también 100,000 mil litros de gasolina PEMEX magna y 100,000 mil litros de Pemex Diesel; y la segunda gestión que se está realizando ante Petróleos Mexicanos es el andador peatonal para terminal de almacenamiento y reparto de Monclova, que se estaría realizando en el cuerpo sur de la avenida Lázaro Cárdenas con un valor aproximado de 4.5 millones de pesos, uno de los requisitos que nos solicita la dependencia es la autorización del cabildo en la que se faculte al alcalde poder celebrar este tipo de convenio, es la razón por la que estamos aquí solicitando la aprobación y cualquier duda o aclaración aquí está el Dr. Adrián Rodríguez Falcón que tiene más de 20 años haciendo este tipo de gestiones ante Petróleos Mexicanos, muchas gracias. **En uso de la voz la síndico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Buenos días, aquí nos menciona que uno de los programas que viene aquí es programa denominado Pavimentación 2022, yo supongo que el convenio es algo que se tiene el próximo año, entonces habría que mover el dato del nombre, fue en el tiempo que se solicitó porque aquí está el oficio con la fecha, pero finalmente va ser un recurso que no se use en el 2022, va ser un recurso que se use en el 2023, también si pudiera ser, que nos anexen también a nosotros el tema de las calles que se están pidiendo que se pavimenten, por favor. **En uso de la voz el Dr. César Adrián Rodríguez Falcón, manifiesta:** Buenos días, tenemos un año para aplicar y comprobar el recurso que nos dan, si nos autorizan en el mes de diciembre, tenemos hasta el próximo diciembre para aplicarlo y comprobarlo y del tema de las calles, lo vamos haciendo de acuerdo a la cantidad que nos donen, de acuerdo a las toneladas que nos van asignando es como vamos aplicando en que calles. **En uso de la voz el síndico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Pero aquí en el oficio viene que están mandando ya algunas calles. **En uso de la voz el Dr. César Adrián Rodríguez Falcón, manifiesta:** Si, se manda una lista de calles pero nosotros la mandamos en junio, y a veces esas calles ya están pavimentadas, para cuando ellos nos donan ya están pavimentadas, es por eso que tenemos que hacer una actualización. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Adrián, veo aquí que el oficio fue recibido por PEMEX el 21 de junio de este año, nada más preguntar, yo sé que ya tienen experiencia ustedes en este tipo de gestiones, nada más preguntar en qué etapa va la gestión, dónde está la gestión en este momento,

se requería la firma del convenio por parte del alcalde para poder agilizarlo, porque ya son 6 meses, ver en qué etapa va, para ver si hay manera de poder agilizarlo, sumarnos a la gestión si se puede, por ahí hay una persona que es consejera de Pemex y hay una buena relación, es la arquitecta Lolis del Castillo Juárez, ella nos ayudó con un tema de Castaños, ver la etapa en que está la gestión, y si hay que empujarla pues adelante. **En uso de la voz el Dr. César Adrián Rodríguez Falcón, manifiesta:** Si muy bien, de la gestión ya hay una preautorización, pero cuando aún no tienes todos los requisitos no te lo dan hasta que no cumples con todos esos requisitos, y a nosotros nos interesa cumplir con todos ellos porque tal vez la próxima semana ya nos van a poder decir que cantidad nos van asignar. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Aprovechar el viaje con Leo y con Daniel para que vayan hacer la gestión a México, podemos ver ese tema también para que vayan y apoyen un poquito las cosas. **En uso de la voz el regidor José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Buenos días a todos compañeros, creo que lo importante es que ya lo habíamos platicado aquí en cabildo el poder ir a buscar otras instancias y aprovechar la relación de algunos de los compañeros en lo federal como en lo estatal, de entrada es una buena noticia que PEMEX nos haya autorizado, pero a lo mejor yo propondría que de entrada hay que autorizarlo para que podamos bajar esos recursos, pero esos son del año pasado, es decir, busquemos la forma para que el municipio pueda hacer convenios con PEMEX para que podamos tener ese recurso, lo habían hecho y luego se paró, que bueno que se está haciendo nuevamente, yo los felicito y creo que vale la pena que lo apoyemos y eso incide en lo que vamos hacer para la ciudadanía, estamos sujetos a las redes de operación de PEMEX, lo importante que bajen los recursos. **En uso de la voz el regidor José Daniel González Méndez, manifiesta:** Compañero, ¿Cuál va ser el contenido de ese convenio? Porque aquí no nos dan nada, al alcalde ¿en que lo vamos autorizar? ¿A qué se va a comprometer? Nada más para recibir ese apoyo, los 100 mil litros de Diesel y 100 mil de combustible, ¿nada más eso? para que el ayuntamiento el municipio reciba ese beneficio o ¿hay alguna contraprestación? si nos podrían explicar exactamente en que consiste. **En uso de la voz el Dr. César Adrián Rodríguez Falcón, manifiesta:** Normalmente en las actas de cabildo de otras administraciones y de otros municipios, desde la primera acta se autoriza al alcalde para que haga esas gestiones ante ciertas dependencias, en esta ocasión hay que autorizar al alcalde para la firma, pero el secretario puede explicar más el tema. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** El tema relacionado con del acta es algo que por indicaciones del alcalde así lo quiso en esta administración de estarlo viendo en lo particular cada convenio celebrado, para que ustedes estén enterados de que es lo que se está haciendo y cuáles son los compromisos que adquiere el municipio, y en este caso según entiendo lo que nos explicaban los ingenieros, es facultar al alcalde para recibir esa donación y como municipio comprometernos

a ejecutarlo de manera adecuada con las especificaciones que ellos marcan y solventarlo para nosotros poder seguir teniendo la puerta abierta y poder seguir haciendo esas peticiones ante ellos, ese es el tema relacionado con petróleos mexicanos, precisamente en el área de desarrollo social que tiene la dependencia. **En uso de la voz el regidor José Daniel González Méndez, manifiesta:** Es decir, ¿el municipio no va a erogar nada? ¿nada más va a recibir?, porque yo estaba viendo que para recibir no se requiere que el cabildo autorice o que el congreso apruebe recibir beneficios, cuando el presupuesto sale de la esfera patrimonial, si se requiere un permiso del congreso para que autorice, pero para lo dado para que se requiere permiso. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Es un requisito regidor, es un requisito donde si hay compromisos de parte por ejemplo de ministraciones, no te lo dan todo de golpe, según la experiencia que he tenido y te obligan a que lo apliques primero, a que muestres algunas bitácoras, en los casos que me ha tocado anteriormente, a que demuestres las calles donde vas a pavimentar y como aplicaste el recurso probablemente en proporción a otros materiales que se ocupan en una pavimentación, pero si es una responsabilidad porque se trata de bienes nacionales, y alguien tiene que responder ante ello, no nada más entregarlo y decir agárralo dale el uso que tu consideres, cuántas calles, cuántos metros, en que proporción utilizaste el material, son detalles técnicos, en ese sentido vendrá muy seguramente el convenio, ahora en cuanto llegue y antes de firmar, mi compromiso es entregárselo a ustedes para que lo revisen, vean y nos ayuden, el tema que comentaba ahorita el Lic. Eleuterio y el Dr. Adrián, es el tema que en algunos cabildos se autoriza al alcalde al inicio de la administración a que firme todos los convenios, en este caso yo no estuve de acuerdo porque no es lo correcto desde mi punto de vista, por eso cada convenio tiene que ser traído aquí para que se discuta, para que se platique y para que se autorice y eso le da más sustento a las cosas, más transparencia, más legalidad y vamos todos, no nada más voy yo, que eso es lo correcto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Yo quisiera que lo correcto también sería que antes de aprobar la autorización, que aquí nos muestren el convenio, así de sencillo. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Así lo hacemos Daniel, sin problema, es un requisito que nos pide PEMEX, lo vamos a cumplir y antes de firmar yo se los presento o se los mando a su oficina para que lo revisen, si es que fuera muy prematura la situación, gracias. **En uso de la voz el Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Agradecemos a los ingenieros la asistencia y sometemos a consideración de los presentes la autorización al presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado para que suscriba a nombre del ayuntamiento contrato de donación con Petróleos Mexicanos, quedando **aprobada por unanimidad** de los ediles presentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:00 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO.
Segundo Regidor.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexo Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.